

Repara tu Deuda Abogados cancela 49.500 € en Los Barrios (Cádiz) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados logra superar la cifra de 110 millones de euros exonerados a través de la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Los Barrios (Cádiz). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Algeciras (Cádiz) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona de Los Barrios (Cádiz) con una deuda de 49.500 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "su pareja se quedó sin trabajo. Por esta razón, empezó a sacar préstamos para poder salir de la situación en la que se encontraba. Sin embargo, lo único que logró fue llegar a un sobreendeudamiento del que no pudo salir. Por esta razón, no tuvo más remedio que acudir a la Ley de Segunda Oportunidad".

Según señalan desde Repara tu Deuda, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Con origen en Estados Unidos, país en el que lleva vigente más de 100 años, a ella se han acogido muchos particulares y autónomos que buscan una solución a sus problemas. El espíritu de esta legislación es el de ofrecer una segunda oportunidad a aquellas personas que han sufrido algún tipo de contratiempo económico y que no pueden asumir una serie de deudas. De esta forma, se rechaza el estigma social que viven a pesar de no haber cometido ninguna mala acción y pueden así reactivarse en la vida económica".

Repara tu Deuda Abogados se dedica a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad desde sus inicios en septiembre de 2015. El alto grado de especialización en la aplicación de esta legislación le ha llevado a convertirse en líder indiscutible en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber logrado superar la cifra de 110 millones de euros exonerados.

El despacho de abogados cuenta con un total de 20.000 clientes, procedentes de todas las comunidades autónomas de España, que han puesto su historial de sobreendeudamiento en sus manos. La previsión es que esta cifra siga aumentando a raíz de las historias de éxito que se están produciendo, el mayor grado de conocimiento de esta ley y la difícil coyuntura económica.

Para que particulares y autónomos puedan acogerse a este mecanismo de segunda oportunidad, es necesario cumplir con una serie de requisitos: el importe de la deuda no puede ser superior a los 5 millones de euros, el juez debe considerar que se ha actuado de buena fe y no ha sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Los Barrios \(Cádiz\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>